

REFORMA TRIBUTARIA

Julio 14 De 2021 - 06:20 P. M.

Colombia eliminaría retención en la fuente a tenedores de bonos

Esta propuesta fue incluida en la reforma tributaria con el fin de ser más atractivos para la emisión de títulos TES.



Archivo Portafolio.co

POR: PORTAFOLIO

Esta propuesta fue incluida en la reforma tributaria con el fin de ser más atractivos para la emisión de títulos TES.

(Tributaria propone eliminar impuesto a tenedores extranjeros de bonos).

Colombia buscará eliminar el impuesto de retención en la fuente para los tenedores de bonos extranjeros en un intento por atraer inversionistas a su mercado de deuda pública. **La propuesta para reducir el impuesto a 0%, de un actual 5%, se incluirá en el próximo proyecto de ley de reforma tributaria**, según el **ministro** de Hacienda, José Manuel Restrepo.

"Eso es con el objetivo de ser más atractivos en estos momentos para la emisión de títulos TES y quedar al mismo nivel de Perú, de Panamá o Uruguay y para ser más competitivos", dijo Restrepo en una entrevista.

El pronóstico de déficit fiscal de 7% del PIB para el próximo año supone la aprobación del proyecto de ley y que la mayor parte de los ingresos adicionales provengan de impuestos a las empresas.

(Las administradoras que más han comprado bonos colombianos).

El crecimiento de la economía y el alza de los precios del **petróleo** podrían tener un impacto positivo en los ingresos fiscales el próximo año, **dado que cada dólar por encima de la estimación promedio de US\$63 por barril generara un ingreso extra de 500.000 millones de pesos**.

El Gobierno confía en que obtendrá las mayorías necesarias en el Congreso para aprobar el proyecto de ley que se enviará a consideración de los legisladores el 20 de julio.

Los impuestos corporativos más altos no deberían afectar la creación de empleo, ya que **el Gobierno no está tocando los dividendos ni imponiendo un impuesto sobre el patrimonio**, dijo Restrepo.

Luego de reunirse con inversionistas en Estados Unidos, Restrepo señaló que tienen interés en seguir invirtiendo en Colombia y que pueden estar seguros de que la mayor parte de los ingresos incluidos en la propuesta tributaria serán permanentes.

"Independiente de la pérdida de grado de inversión, Colombia es un país responsable de sus finanzas públicas, en su crecimiento y en su proceso de reactivación", asevero Restrepo.

En cuando a los ingresos provenientes de la estrategia de optimización de activos, Restrepo dijo el Gobierno recibirá los ingresos por la venta de la transmisora de energía ISA a la estatal petrolera **Ecopetrol** en el segundo semestre.

Bloomberg

Lo más leído

1. Abren convocatoria de empleo para 800 vacantes
2. Avisan sobre posible vínculo entre vacuna Janssen y Guillain-Barré
3. Estas son las profesiones con más demanda en posgrados
4. El 69% de la reforma tributaria 2.0 vendría de impuestos a empresas
5. Si tiene entre 39 y 35 años, prepárese para vacunarse en etapa 5
6. Modificaciones en el Consejo Directivo de la Bolsa de Colombia